

Buenos días,

Desde el pasado 9 de marzo de 2009 está abierta la convocatoria de las subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del EJE 4 (LEADER) del **Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013**.

Estas subvenciones, que serán gestionadas por la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Tenerife (AIDER TF), tienen como principal objetivo, aumentar la competitividad del sector agrícola y forestal, mejorar la calidad de vida y diversificar la economía de las zonas rurales.

En este sentido podrán optar a la subvención, actividades encaminadas a la formación de los profesionales del sector agrario y de los agentes económicos de las zonas rurales, además de proyectos de microempresas agroalimentarias dirigidos a aumentar el valor añadido de sus productos, y de aquellas no agrarias que presten servicios básicos para la población rural.

Igualmente, las iniciativas vinculadas al fomento de actividades turísticas, renovación y desarrollo de las poblaciones rurales y conservación y mejora del patrimonio rural, también podrán tener cabida dentro de esta línea de ayudas.

Será requisito indispensable que los proyectos estén localizados en las áreas geográficas situadas por encima de la cota 300 metros sobre el nivel del mar, excluyéndose los núcleos de población superiores a 10.000 habitantes. Sin embargo, y como excepción a este ámbito de aplicación territorial de las subvenciones, se permitirá que proyectos formativos de carácter insular se desarrollen en zonas no pertenecientes a la comarca Leader.

Por otro lado, hay que destacar que, sin perjuicio de las especificidades derivadas de la naturaleza de cada proyecto, podrán solicitar las ayudas personas físicas que sean empresarios individuales, o vayan a serlo, mediante la ejecución del proyecto, microempresas, comunidades de bienes, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, y entidades públicas de carácter local e insular tales como Ayuntamientos, Mancomunidades y el Cabildo Insular de Tenerife.

Para esta primera convocatoria el plazo para la presentación de solicitudes estará abierto hasta el próximo 9 de junio de 2009. Las bases de las subvenciones se encuentran a disposición de cualquier interesado en la página del Gobierno de Canarias www.pdrcanarias.org. Para cualquier consulta y/o información adicional pueden ponerse en contacto con el equipo técnico de AIDER TF bien en las oficinas situadas en la C/ Corales nº 10, o a través del teléfono **922 534 715** o del correo electrónico info@aidertf.es.

Saludos cordiales.